

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

7237 *Resolución 320/38070/2011, de 7 de abril, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva la homologación del equipo de paracaídas TP-2Z 34 FT (PN-503900-03), fabricado por CIMSA Ingeniería de Sistemas, SA.*

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa CIMSA Ingeniería de Sistemas, S.A., con domicilio social en la calle Bethencourt número 24, de Santa Cruz de Tenerife, para la renovación de la homologación del equipo de paracaídas TP-2Z 34 FT (PN-503900-03), fabricado en su factoría ubicada en la calle Vallés, s/n, de Las Franquesas (Barcelona).

Habiéndose comprobado que subsiste la permanencia de la idoneidad de los medios de producción y aseguramiento de la calidad usados en la fabricación del citado equipo de paracaídas,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa (Real Decreto 165/2010, de 19 de febrero, «BOE» núm. 58), y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, ha resuelto renovar por dos años, la homologación del citado producto, concedida mediante Resolución de esta Dirección General núm. 320/38085/2001, de 28 de febrero («BOE» núm. 64) y renovada con Resolución núm. 320/38061/2009, de 18 de marzo («BOE» núm. 90).

Los interesados podrán solicitar una nueva renovación seis meses antes de la expiración de dicho plazo.

Madrid, 7 de abril de 2011.–EL Director General de Armamento y Material, José Manuel García Sieiro.